MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC).
Gabinete del Viceministro de Obras Públicas y Comunicaciones
Unidad Ambiental (U.A.)

Consorcio: Louis Berger – ICASA (LB-I).

IMPLEMENTACIÓN PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL (PGA). PROGRAMA DE CORREDORES DE INTEGRACIÓN DE OCCIDENTE, PAQUETE I: GERENCIAMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL.

Contrato de Préstamo No. 1278/OC-PR (BID)

INFORME MENSUAL DE CONSULTORÍA.

Mes de Diciembre de 2010.

Asunción, Paraguay.

Contenidos.

1. RESUMEN EJECUTIVO 4

2. GENERALIDADES 5

3. OBJETIVOS 7

4. CONTENIDOS 8

4.1 COMPONENTE CAPACITACIÓN PARA TÉCNICOS DE LAS UNIDADES AMBIENTALES DE LAS GOBERNACIONES Y MUNICIPIOS 8

4.2 SUBPROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL SOCIO COMUNITARIA 8

4.3 PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE ÁREAS SILVESTRES PROTEGIDAS EXISTENTES DENTRO DEL ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA DEL PROGRAMA. 9

4.4 PLANES DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO 9

4.4.1 MUNICIPALIDAD DE MARISCAL ESTIGARRIBIA. 10

4.4.2 MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA 11

4.4.3 MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA 12

4.4.4 MUNICIPALIDAD DE IRALA FERNÁNDEZ 14

4.5 INFORMACIÓN A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y A LA POBLACIÓN LOCAL. 15

5. CONSIDERACIONES GENERALES 16

6. ANEXOS 17

SIGLAS Y ABREVIATURAS

ASP	Áreas Silvestres Protegidas
AID	Área de Influencia Directa
AII	Área de Influencia Indirecta
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CCC	Convención de Cambio Climático
CDB	Convención de Biodiversidad
CDC	Centro de Datos para la Conservación
CITES	Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora
CLCLD	Convención de Lucha Contra la Desertificación
CONAM	Consejo Nacional del Ambiente
DAP	Dirección de Áreas Protegidas
DCEA	Dirección de Censo y Estadística Agropecuarios
DGEEC	Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censo
DGGA	Dirección General de Gestión Ambiental
EvIA	Evaluación de Impacto Ambiental
EIA	Estudio de Impacto ambiental
GIS	Geographic Information Systems (Siglas en Inglés)
INDERT	Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
INDI	Instituto Paraguayo del Indígena
INFONA	Instituto Forestal Nacional
ICASA	Ingeniería y Consultoría de Calidad, S. A.
LBG	The Louis Berger Group, Inc
LB-I	Louis Berger – ICASA.
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MEC	Ministerio de Educación y Cultura
MERCOSUR	Mercado Común del Sur
MESPBS	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
ONGs	Organizaciones no Gubernamentales
OG	Organizaciones Gubernamentales
OT	Ordenamiento Territorial
PAN	Política Ambiental Nacional
PGA	Plan de Gestión Ambiental
POT	Planes de Ordenamiento Territorial
SSO	Sociedad Civil Organizada
SIG	Sistema de Información Geográfica
SINASIP	Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas
SEAM	Secretaría del Ambiente
SISNAM	Sistema Nacional Ambiental

1. RESUMEN EJECUTIVO

En Diciembre, la prioridad del Programa, sigue siendo el Componente Ordenamiento Territorial, la estructuración de los planes de estratégicos de desarrollo de los municipios Loma Plata e Irala Fernández, así como los respectivos planes de ordenamiento territorial de los mismos municipios y los planes de ordenamiento territorial de las poblaciones Colonia Neuland y Comunidad Pozo Colorado.

Las principales actividades fueron:

- Reuniones de trabajo con los actores locales, principalmente con representantes de los gobiernos locales y de las colonias menonitas por la influencia económica y política que ejercen El Chaco Central
- Validación del Plan de Ordenamiento Territorial de Loma Plata, así como la presentación y defensa del Plan Estratégico de Desarrollo Municipal de Loma Plata, Irala Fernández y Pozo Colorado
- Taller de validación del Plan de Ordenamiento del poblado de Pozo Colorado
- Presentación de los planes finales de Estratégico de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial de los municipios Mariscal Estigarribia y Loma Plata.

Destaca durante el mes la aprobación, por las autoridades municipales, a través de la Ordenanza 20/2010, de los planes de desarrollo municipal y ordenamiento territorial, lo que constituye un importante reconocimiento al trabajo que desarrolla el Programa de Implementación del Plan de Gestión Ambiental.

En el Componente Prevención de Fortalecimiento de las Áreas Silvestres Protegidas del Área de Influencia del Programa, se tiene ya el borrador del Informe final del Plan de Manejo de la Reserva Natural Cañada El Carmen.

Se mantiene la difusión de spots promocionales del Programa, a través de Radio Pa´i Pukú en Irala Fernández, la emisora de mayor cobertura en El Chaco Paraguayo, con prioridad a la prevención de incendios, a la protección de las áreas silvestres protegidas y a la necesidad de la estructuración de los planes de ordenamiento territorial, como base para el desarrollo local, enfocado a la planificación de la vivienda, agua y saneamiento, la industria, el comercio y los servicios en cada una de las poblaciones beneficiarias. En los meses de julio a octubre se intensificó la campaña de prevención de los incendios, a través de estos medios por ser la temporada crítica en las 2 radios mas importantes del Chaco Central: Pa´i Puku y ZP - 30.

2. GENERALIDADES

Proyecto: Implementación del Plan de Gestión Ambiental (PGA) del Programa de Corredores de Integración de Occidente, Paquete I: Gerenciamiento del Plan de Gestión Ambiental.

Convenio de Préstamo: Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Préstamo No. 1278/OC-PR.

Entidad Contratante: Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC).

Cobertura de la Consultoría, por Tramos:

- Km 173 – Km 326; Km 443 – Km 480; 505 – Km 530 y Acceso a Filadelfia; Acceso a Neuland y Acceso a Loma Plata de la Ruta No. 9.
- La Patria – Inf. Rivarola – Empalme Neuland – Pozo Hondo
- Empalme Ruta No. 9 – Neuland – Pozo Hondo
- Empalme Ruta No. 9 – Loma Plata – Centinela – Puerto Casado.

Período del informe: Mes de Diciembre de 2010.

2.1. Integración del Consorcio:

2.1.1. The Louis Berger Group, Inc., LBG.

The Louis Berger Group, Inc., LBG, es una de las organizaciones consultoras multidisciplinarias más grandes del mundo, fundada en 1963 por el Dr. Louis Berger. El Grupo es hoy en día una de las empresas más importantes, entre las principales firmas internacionales de consultoría. El Grupo mantiene su oficina matriz en Morristown, New Jersey, y oficinas a través de los Estados Unidos y alrededor del mundo. Su lista de clientes abarca a gobiernos, todas las organizaciones prestatarias multilaterales, la mayoría de las dependencias estatales y federales de los Estados Unidos, así como un gran número de clientes privados.

Este proyecto es ejecutado por la División de Latinoamérica y El Caribe; esta división opera bajo el liderazgo del Vicepresidente del Grupo, el Ing. Carlos Marcenaro. La sede regional tiene asiento en la Ciudad del Saber (Ciudad de Panamá, República de Panamá), centro regional de desarrollo académico, tecnológico e institucional, de la cual es miembro. La organización de la división comprende, además de la Vicepresidencia, un Directorio Ejecutivo, una Gerencia de Apoyo (Mercadeo), una Gerencia Sectorial (Comunidad Europea) y tres

Gerencias Operativas: i) Ingeniería y Transporte, ii) Servicios Institucionales, y iii) Saneamiento y Medio Ambiente, esta última a cargo de este proyecto.

2.1.2. Ingeniería y Consultoría de Calidad, S. A., ICASA

Ingeniería y Consultoría de Calidad S. A., ICASA, por su parte, fue fundada en la Ciudad de Asunción por un grupo de profesionales que participó activamente en el proyecto, el gerenciamiento de la obra y la puesta en marcha de la Central Hidroeléctrica de Yacyretá. ICASA ofrece soluciones tecnológicas de alto valor añadido en materia de gestión, tecnología e infraestructuras. Entre sus ventajas competitivas destacan su especialización sectorial en medio ambiente, infraestructuras y transportes y telecomunicaciones, así como su liderazgo en el mercado de consultoría de tecnologías de información de carácter multisectorial.

Gerenciamiento del Proyecto.

El gerenciamiento del proyecto y control de calidad está a cargo de los máximos representantes de las firmas, a saber: el MESc & MBA Marcelo de la Rosa de LBG y el Lic. Genaro Díaz de Vivar, de ICASA.

2.1.3. Organigrama Funcional del Proyecto.

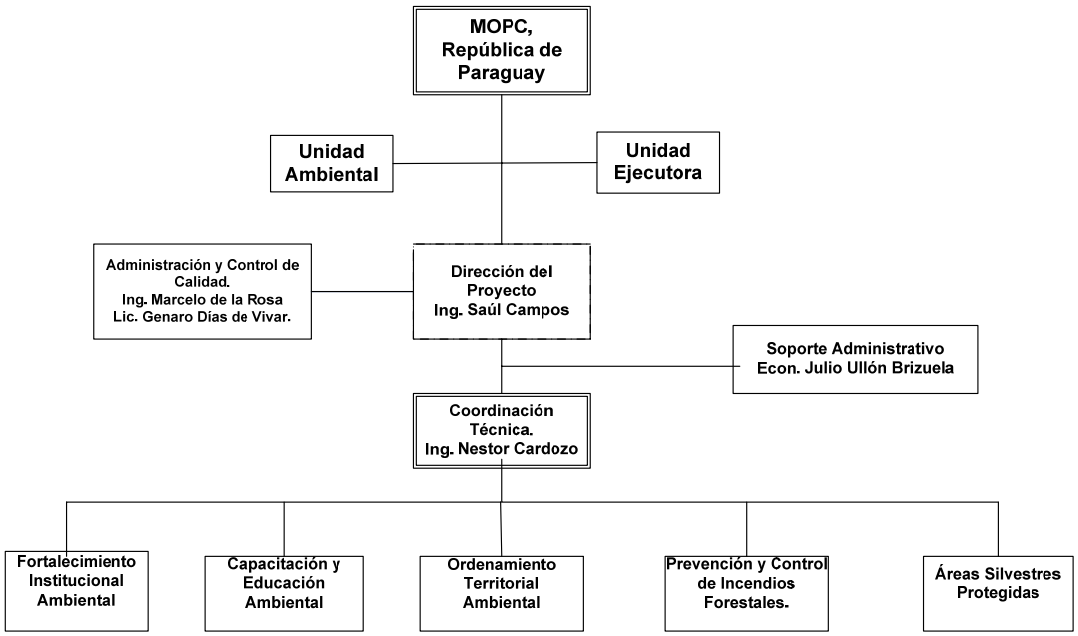

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivo General del Proyecto

Garantizar la implementación de las medidas de mitigación, planes y programas recomendados en el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del Programa de Corredores de Integración de Occidente, a manera de reducir, atenuar y mitigar los potenciales impactos ambientales negativos atribuibles a las obras contempladas en el Programa y fortalecer los impactos positivos, buscando potenciar las capacidades regionales para un manejo eficiente de los aspectos ambientales, además de propiciar la sustentabilidad del uso de los recursos naturales y del ambiente en general del área de influencia de las obras del Programa.

3.2. Objetivo del Informe Mensual

Presentar los avances del trabajo desarrollado por la Consultora, Consorcio Louis Berger – ICASA en el período correspondiente al mes de Diciembre de 2010, en lo referente a la Implementación del Plan de Gestión Ambiental (PGA) del Programa de Corredores de Integración de Occidente, Paquete I: Gerenciamiento del Plan de Gestión Ambiental, según Contrato S. G. Ministro No. 114-2009., en lo que respecta a los tramos financiados por el BID.

4. CONTENIDOS

Como actividad principal del Programa durante el mes de Diciembre, resalta el Componente Ordenamiento Territorial, por la magnitud del desarrollo de los planes estratégicos de desarrollo Municipal, PEDM y los planes de ordenamiento territorial, POT que se desarrollan para los municipios Mariscal Estigarribia, Filadelfia, Loma Plata, Irala Fernández y los centros poblados Colonia Neuland y Comunidad Pozo Coloarado.

El desarrollo de las elecciones municipales en el mes de Noviembre, que implicó el cambio de autoridades en el proceso en los municipios desde el mes de Agosto, así como la baja normal de actividades de las entidades públicas por las festividades de fin de año, hizo que el desarrollo del Programa se viera también disminuido en el proceso de ejecución de sus componentes, principalmente el relacionado al Ordenamiento Territorial, pues debe desarrollarse por los actores locales, con el acompañamiento del Programa. A pesar de todo esto, la respuesta de las autoridades locales y los principales actores fue muy positiva y se logró un importante avance, como se muestra en detalle en los apartados correspondientes del informe.

4.1 Componente Capacitación para Técnicos de las Unidades Ambientales de las Gobernaciones y Municipios.

Durante el mes de Diciembre, se logró la ratificación del acuerdo de cooperación con el Muncipio de Mariscal Estigarribia, mismo que había sido aprobado, por la Junta Municipal desde el mes de Marzo del 2010, por el cual se desarrollo el acompañamiento de la Municipalidad, al trabajo desarrollado en el marco del Programa, a través del Consorcio. En el Anexo No. 1., se presenta el acuerdo de la Junta Municipal de Marzo de 2010 y la firma del Acuerdo por parte del Intendente, ratificando el compromiso de trabajo, realizado en el mes de Diciembre de 2010, por este se amplía el rango de cobertura del Acuerdo.

El acompañamiento a los técnicos relacionados con la gestión ambiental de los municipios y la Gobernación de Boquerón, se mantiene, así mismo, la distribución de materiales técnicos y de difusión relacionados.

4.2 Subprograma de Educación Ambiental Socio comunitaria

De igual manera se continua el desarrollo de formación de la educación ambiental y sociocomunitaria y la distribución – difusión de los materiales técnicos y de difusión.

En ocasión de los recorridos que vienen haciendo el equipo de LB-I, dentro de las actividades previstas para el ordenamiento territorial y el componente de Areas Silvrestres Protegidas, Cañada El Carmen, se visitó una vez mas el Parque Nacional Tte. Enciso y en ocasión de la visita se entregaron materiales de divulgacion al encagado del parque que consistio en trípticos y afiches de prevencion de los incedios forestales, prevencion de la contaminacion, manejo de desechos, educación sociocomunitaria, manejo de los recursos naturales del Chaco, entre otros.

Esto considerando que el Parque Nacional Tte. Enciso es punto de escala y de visita de los viajeros; las personas que trabajan en la zona representan también un importante número y otras que lo visitan en su escala de viaje internacional. Ademas el parque es siempre sede de talleres y reuniones locales de alli la importacia de que estas instalaciones dispongan de materiales de concientizacion.

4.3 Proyecto de Fortalecimiento de Áreas Silvestres Protegidas existentes dentro del área de influencia directa del Programa.

En el seguimiento al fortalecimiento de las áreas silvestres protegidas, se continúa el trabajo de elaboración del Plan de Manejo de la Reserva Natural Cañada El Carmen.

A continuación se presenta en el Anexo No. 6, el borrador del Plan de Manejo de la Reserva Natural Cañada El Carmen.

4.4 Planes de Ordenamiento del Territorio.

Se presenta a continuación el avance del trabajo del Componente Planes de Ordenamiento del Territorio, que desarrolla los productos planes estratégicos de desarrollo municipal, PEDM y planes de ordenamiento territrorial, POT de las poblaciones beneficiarias del Plan de Gestión Ambiental de los Corredores de Integración de Occidente.

Los PEDM, proponen las líneas estratégicas a implementar a largo plazo en los distritos. Los POT aportan las líneas de ejecución de Municipalidad para garantizar el orden en el desarrollo de las poblaciones y el distrito.

Para que estos planes tengan el efecto deseado deben sustentarse en una ordenanza municipal que les dé la validez legal local, el reconocimiento que permita su valoracion y su implementación. Es de interés del Programa, a través del Consorcio, que estos planes desarrollados en cada municipio y población, sean

sustentados por una Ordenanza Municipal. Cada uno de los trabajos está concluyendo con una propuesta de ordenanza. El trabajo, aunque está siendo desarrollado de manera conjunta con los actores locales y de manera especial con la Municipalidad Local siguiendo el proceso de relevamiento de informacion a través de la recopilación de información directa en campo, entrevistas con funcionarios públicos y de las empresas locales, el desarrollo de talleres de relevamiento con la metodología FODA, talleres de validación y consultas directas a los actores locales; a pesar de todo esto, la ordenanza aporta un mayor reconocimiento al trabajo desarrollado y es una garantía de sostenibilidad, pues garantiza una aplicación inmediata del producto.

A continuación se hace una relación del avance del Componente, al mes de Diciembre de 2010, por población beneficiaria.

4.4.1 Municipalidad de Mariscal Estigarribia.

En el Municipio de Mariscal Estigarribia, se concluyó el proceso de elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo Municipal, PEDM y del Plan de Ordenamiento Territorial, POT. Se siguieron todos los pasos necesarios para el desarrollo de cada uno de los planes y el trabajo quedó concluido, el documento final fue entregado a las autoridades municipales el día 09 de Diciembre de 2010, a través de mesa de entrada, copia se presenta en el Anexo No. 2.

Los documentos presentados en ocasión de la referida mesa de entrada, son:

- Plan Estratégico de Desarrollo Municipal del Distrito de Mariscal Estigarribia,
- Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito de Mariscal Estigarribia,
- Propuesta de Ordenanza Municipal para la aprobación del Plan Estratégico de Desarrollo Municipal y del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Mariscal Estigarribia,
- Propuesta de Plan de Ordenamiento Territorial de la Colonia Neuland, que pertenece al Distrito de Mariscal Estigarribia.

Neuland, por no ser un Municipio Legalmente constituido a la fecha, depende de Mariscal Estigarribia, por lo tanto, como corresponde, el trabajo desarrollado fue presentado a la Municipalidad de Mariscal Estigarribia y quien en su momento, realizará el traslado de la información a los línderes de la Comunidad, Colonia Neuland.

En el Anexo 2, se presentan:

- PEDM Distrito Mariscal Estigarribia, en digital
- POT Distrito Mariscal Estigarribia, en digital

- Propuesta de Ordenanza Municipal que aprueba el PEDM y POT del Distrito de Mariscal Estigarriba, en digital
- Plan de Ordenamiento Territorial, Colonia Neuland, en digital
- Constancia de entrega de los documentos, por mesa de entrada, impreso y digital.

En resumen el Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Mariscal José Félix Estigarribia contiene un Capítulo referido a la Colonia Neuland, presentado como parte del Plan de Ordenamiento Territorial de Mariscal Estigarribia, por ser parte del territorio municipal. Dicho capitulo contiene los lineamientos de ordenamiento urbano de la Colonia.

Una copia del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio ha sido preparada y será entregado al Intendente electo con el fin de que este remita la misma a la cooperativa de Nueland.

4.4.2 Municipalidad de Loma Plata

En Loma Plata, se concluyó también el proceso de estructuración del Plan Estratégico de Desarrollo Municipal y el Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito.

Durante el mes de Noviembre se concluyeron los talleres de validación del Plan de Ordenamiento Territorial y se recibieron de parte de los actores locales, las correcciones necesarias a los documentos finales, se mantuvo la comunicación con las autoridades y líderes locales, principalmente de la Cooperativa Chortitzer y de la Asociación Chortitzer Komitee y los documentos finales fueron presentados a la Municipalidad el día 29 de Diciembre para cumplir con el compromiso hecho con los actores locales y principalmente con las autoridades municipales de concluir los trabajos durante el año 2010.

El 1 de diciembre del 2010, el equipo técnico a cargo de la elaboración del Plan de ordenamiento territorial, recibió nota mediante planteamientos sobre el POT, realizada por el Consejo Administrativo de la Asociación Civil Chortitzer Komitee y Cooperativa Chortitzer Ltda.

Cabe recordar que el Consorcio Luis Berger – ICASA, fue invitado a realizar una segunda exposición de la propuesta del Plan, exclusivamente para el Consejo Administrativo de la Asociación Civil Chortitzer Komitee y Cooperativa Chortitzer Ltda., exposición que se realizó el 23 de noviembre del 2010, en su sede Central de Loma Plata

Se resalta, que acorde a la metodología participativa del trabajo, el 17 de noviembre ya había sido realizada una primera presentación de validación del Plan de ordenamiento territorial para la sociedad de Loma Plata.

Estas actividades permitieron realizar los ajustes e incorporaciones pertinentes a la Propuesta del Plan de Ordenamiento Territorial de Loma Plata, con plena convalidación de los actores locales de Loma Plata.

El martes 29 de diciembre del 2010, fue entregado el documento final del "Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Loma Plata" por medio de nota de presentación al Intendente municipal, ingresada por mesa de entrada del municipio N° 1229/7833, ver anexos.

Los documentos entregados y que se presentan en el Anexo No. 3, son los siguientes:

- Plan Estratégico de Desarrollo Municipal del Distrito de Loma Plata, digital
- Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito de Loma Plata, digital
- Propuesta de Ordenanza Municipal que aprueba los referidos planes, digital
- Nota de Correcciones hecha por la Asociación Chortitzer Komitee, impreso y en digital
- Constancia de entrega de los documentos por mesa de entrada, impreso y en digital.

4.4.3 Municipalidad de Filadelfia

Para Filadelfia, se puede decir con toda seguridad: "Misión Cumplida". Se llevó a cabo todo el proceso de elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo Municipal y del Plan de Ordenamiento Territorial, se tomaron en cuenta las observaciones, sugerencias y correcciones a los documentos sugeridos por las autoridades municipales, de la gobernación y de los actores de la sociedad civil participantes en los diferentes talleres; se introdujeron las correcciones en los documentos finales, se presentaron a las autoridades municipales.

El Concejo Municipal en reunion ordinaria conoció los planes y resolvió aprobarlos a través de la Ordenanza No. 20/2010.

En síntesis la Ordenanza consiste en lo siguiente (cito textualmente):
…LA JUNTA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE FILADELFIA REUNIDA EN CONCEJO

ORDENA:

Art. 1º.- Aprobar el Plan de Ordenamiento Territorial y el Plan Estratégico de Desarrollo Municipal para el Municipio de Filadelfia.

Art. 2º.- El Plan de Ordenamiento Territorial regirá para todo el territorio de Filadelfia y detalla los usos para las categorías del territorio municipal,

Art. 3º.- Definir las categorías de ordenamiento territorial del Municipio de Filadelfia con la siguiente clasificación:…

Cabe mencionar que para El Programa de Corredores de Integración de Occidente, como parte del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, MOPC y muy especialmente para el Consorcio Louis Berger – ICASA, es muy satisfactorio concluir un proceso que tiene la plena aprobación de las autoridades locales en conceso con las fuerzas vivas de la población, pues fue un proceso participativo. Nos complace en gran manera poder entregar a la contraparte el MOPC un producto con estos acabados y esperamos que se tenga la misma respuesta de los demás municipios beneficiarios de Programa.

En el Anexo No. 4, se presentan:

- Copia impresa y en digital de la Ordenanza No. 20/2010, por la que aprueblan los planes referidos. Además, se presentan, en digital:
  - Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito de Filadelfia y sus anexos,
  - Plan Estratégico de Desarrollo Municipal del Distrito de Filadelfia.

Como documentos adicionales a este informe, se editarán 10 copias impresas de cada uno de los planes (Ordenamiento Territorial y Desarrollo Municipal), las cuales se distribuirán de la siguiente manera:

- Municipalidad de Filadelfia: 3 ejemplares
- Gobernación de Boquerón 1 ejemplar
- Secretaría Técnica de Planificación 1 ejemplar
- Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones 2 ejemplares
- Banco Interamericano de Desarrollo 1 ejemplar
- Consorcio Louisberger-ICASA 2 ejemplares.

Cada ejemplar impreso llevará su correspondiente en digital y además se copiarán, en digital, un número no determinado aún para las instituciones, organizaciones y personas que dieron su aporte para el desarrollo de estos planes.

4.4.4 Municipalidad de Irala Fernández

En la Municipalidad de Tte. 1º. Manuel Irala Fernández, se tienen avanzados los planes de desarrollo municipal y de ordenamiento territorial, siguiendo el mismo proceso llevado a cabo en las municipalidades de Mariscal Estigarribia, Loma Plata y Filadelfia. Luego del desarrollo de los talleres de validación del Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito, desarrollados en el mes de Noviembre, se recibieron las observaciones finales de los actores locales y se llevó a cabo el trabajo de introducir los cambios sugeridos y realizar las correcciones necesarias, sin embargo, debido al receso de fin de año, en la Intendecia Municipal de Irala Fernández, los documentos finales no pudieron ser presentados durante el mes de Diciembre, por lo que será hasta los primeros días del mes de Enero 2011, cuando se reinicien las actividades en la referida Municipalidad, que se hará la entrega de los documentos finales.

El Consorcio, recibió el martes 21 de diciembre del 2010, (el Plan se presentó a la sociedad de Irala Fernández el martes 23 de noviembre del 2010), las validaciones y planteamientos al POT, estas fueron presentadas por el intendente del municipio el Sr. Justino Mendoza como vocero del grupo que realizo el análisis de la propuesta del POT.

Actualmente, se están realizando los ajustes finales, incorporaciones y correcciones al documento “Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio Tte 1° Manuel Irala Fernández”, a fin de realizar la presentación formal a la municipalidad.

4.4.5 Colonia Neuland

Para la Colonia Neuland, por formar parte del Municipio de Mariscal Estigarribia, se integró la información al referido Municipio. El trabajo consistió en el planteamiento de un nodo vial para la Ciudad de Neuland, pues la Cooperativa Neuland, que administra la Ciudad, dispone de un catastro urbano, por el cual se rige el ordenamiento actual. La información referida se puede consultar en el Anexo No. 2, en digital, en la parte correspondiente a Mariscal Estigarribia.

Por parte del Programa, cuando se reproduzcan los documentos de Mariscal Estigarribia, se hará entrega de los documentos tanto impresos, como en digital a la Cooperativa Neuland.

4.4.6 Comunidad Pozo Colorado

El viernes 17 de diciembre del 2010, el Consorcio Luis Berger - ICASA ha convocado a una reunión de validación de la propuesta del Plan de Ordenamiento Territorial de la Localidad de Pozo Colorado. La convocatoria fue realizada mediante invitaciones personales y por medio radial “Radio Pai Puku”. Dicha reunión no pudo ser realizada en forma colectiva, dada la casi nula presencia de la sociedad de Pozo Colorado. El Dr. Héctor Velásquez representante del Ministerio Publico, fue el único asistente. El Consejal Departamental y principal nexo de la localidad de Pozo Colorado para el Ordenamiento Territorial, el Sr. Gregorio Riveros, tampoco asistió. Se prosiguen los contactos con el Municipio de Villa Hayes, al que pertenece la localidad de Pozo Colorado.

Se avanza en la elaboración del documento Plan de Ordenamiento Territorial de la Comunidad Pozo Colorado.

En el Anexo No. 5, se presenta:

- Presentación en Power Point, Taller Validación Pozo Colorado
- Registro Fotográfico, digital
- Borrador propuesta inicial del Ordenamiento de la Comunidad, digital.

4.5 Información a los medios de comunicación y a la población local.

Se continúa la publicidad del Programa a través de la radio Pai Puku, con anuncios publicitarios, spots, también se pulicitan algunas acciones importantes del Programa, que se consideran relevantes.

En el Anexo No. 7, se presenta:

- Informe mensual área comunicación, impreso y digital
- Difusión Texto Spot, diciembre de 2010 (Radio Pa’i Puku)
- Grabación de los spots de 2010 (Radio Pa’i Puku)
- Gacetilla sobre taller en Pozo Colorado, impreso y digital.

5. CONSIDERACIONES GENERALES

Como conclusiones o consideraciones generales para el presente informe mensual, correspondiente al mes de Diciembre de 2010, de tienen los siguientes resultados:

- Ordenanza 20/2010, que aprueba y Plan Estratégico de Desarrollo Municipal del Distrito de Filadelfia, el Plan de Ordenamiento Territorial y propuesta de reglamentación de aplicación del Plan de Ordenamiento Territorial
- Documentos finales del Plan Estratégico de Desarrollo Municipal y Plan de Ordenamiento Territorial para los municipios Mariscal Estigarribia (incluye propuesta de ordenamiento para Colonia Neuland) y Loma Plata
- Enmiendas resultado del proceso de validación a los planes estratégico de desarrollo municipal y ordenamiento territorial para el Municipio Teniente 1º. Manuel Irala Fernández
- Procewso de validación del Plan de Ordenamiento Territorial de la Comunidad Pozo Colorado
- Borrador de la propuesta de Plan de Manejo de la Reserva Natural Cañada El Carmen
- Los otros componentes han tenido un seguimiento leve por las circunstancias políticas y las propias de las festividades de fin de año.

6. ANEXOS

Anexo No. 1.

- Resolución de Aprobación del Convenio de Cooperación Interinstitucional con la Municipalidad de Marical Estigarribia
- Acuerdo de Cooperación con la Municipalidad de Mariscal Estigarribia

Anexo No. 2.

- PEDM Distrito Mariscal Estigarribia, en digital
- POT Distrito Mariscal Estigarribia, en digital
- Constancia de entrega de los documentos, por mesa de entrada.
- Propuesta de Ordenanza Municipal que aprueba los referidos planes.
- Plan de Ordenamiento Territorial, Colonia Neuland, en digital

Anexo No. 3.

- PEDM del Distrito de Loma Plata, digital
- POT del Distrito de Loma Plata, digital
- Constancia de entrega de los documentos por mesa de entrada.
- Propuesta de Ordenanza Municipal que aprueba los referidos planes.
- Nota de Correcciones hecha por la Asociación Chortitzer Komitee.

Anexo No. 4.

- POT del Distrito de Filadelfia y sus anexos, en digital.
- PEDM del Distrito de Filadelfia, en digital.
- Ordenanza No. 20/2010, por la que aprueblan los planes referidos.

Anexo No. 5.

- Presentación en Power Point, Taller Validación Pozo Colorado
- Registro Fotográfico, digital
- Borrador propuesta inicial del Ordenamiento de la Comunidad, digital.

Anexo No. 6.

- Borrador del Plan de Manejo de la Reserva Natural Cañada El Carmen.

Anexo No. 7.

- Informe mensual área comunicación.
- Difusión Texto Spot, diciembre de 2010 (Radio Pa'i Puku)
- Grabación de los spots de 2010 (Radio Pa'i Puku)
- Gacetilla sobre taller en Pozo Colorado.
- Factura del mes de